

# BANDO

DOÑA INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE MAGACELA (BADAJOZ),

## HACE SABER:

Que por el Ministerio de Hacienda se están realizando en Magacela los trabajos de "regularización catastral" previstos en la disposición adicional 3ª de la Ley del Catastro Inmobiliario, hecho que ya se puso en conocimiento de la población por Bando de esta Alcaldía de fecha 30 de mayo.

Esta regularización fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y se aplica a todos los municipios del país, consistiendo en la comprobación de la situación real de los inmuebles (incorporación de construcciones omitidas o que estén inscritas de forma incorrecta o incompleta).

Los vecinos afectados están recibiendo la correspondiente notificación y, además, se les liquida una tasa de 60 euros que se habrá de pagar a la Administración del Estado.

Aunque el procedimiento de regularización lo está haciendo directamente la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda, sin que este Ayuntamiento intervenga en nada, se ha llegado a un acuerdo con la empresa encargada de los trabajos para la atención al público en Magacela. Por ello, el próximo viernes, día 4 de agosto, de 8:30 a 14:00 horas, en las oficinas municipales, los técnicos desplazados atenderán y aclararán las dudas que se puedan tener sobre esta regularización y presentarán, en su caso, la reclamación correspondiente.

*Lo que se hace público para general conocimiento en Magacela a veintisiete de julio de dos mil dieciséis.*

